



TRELEW, 09 MAR 2020

VISTO:

Las Resoluciones Nros. 605 y 632/19 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N.º 605/19 DFCE se aceptó la renuncia presentada por el Docente Abogado Carlos René Zeppa, a partir del 1º de Enero de 2020, al cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, Regular, en el Espacio Disciplinar Derecho del Trabajo, Sede Trelew, cuya designación fuera efectuada mediante Resolución N.º 156/15 CDFCE.

Que por el Artículo 2º se otorgó licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, al Abogado Luis David Rafael Chernicoff, en su cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple en el Espacio Disciplinar Derecho del Trabajo, a partir del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020, cuya designación fuera efectuada mediante Resolución N.º 156/15 CDFCE.

Que conforme el Artículo 3º se designó interinamente, al Abogado Luis David Rafael Chernicoff, como Profesor Adjunto, Dedicación Simple, con una carga horaria equivalente a 10 (diez) horas semanales, en el Espacio Disciplinar Derecho del Trabajo, a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2020.

Que por el Artículo 4º se dejó sin efecto la Asignación de Actividades realizada a los Docentes Abogado Carlos René Zeppa y Abogado Luis David Rafael Chernicoff, por Resolución 116/19 CDFCE.

Que conforme el Artículo 5º se asignó Actividades al Abogado Luis David Rafael Chernicoff, en el marco de su dedicación integral.

Que en la Resolución N.º 605/19 DFCE, se omitió indicar que la misma se dictaba AD-REFERENDUM del Hº Consejo Directivo, salvándose mediante la Resolución N.º 632/19.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento se expidió conforme el Despacho N.º 008/2020.

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del 07 de marzo de 2020.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Ratificar en todos sus las Resoluciones Nros. 605 y 632/19 DFCE.-

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE

Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI  
DECANA  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

RESOLUCION N.º

--017/20

CDFCE..-